



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



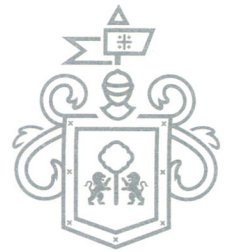
21 ENE 2019
Yoreli 10843
RECIBIDO
Contraloría Ciudadana



1000330
Gobierno de
Guadalajara

18 ENE. 2019

RECIBIDO
Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./040/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-FCC-CI-076-18**, contratada a la empresa **PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$2'989,526.07 (Dos millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos veintiséis pesos 07/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE TROTE SECCIÓN NORTE-SUR EN EL PARQUE DE LA LIBERACIÓN (EL DEAN)"**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifiéndole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 15 enero de 2019.

Mtro. José Alberto López Damján
Director de Auditoría

Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MGTTCG/MASI*

